Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA**, 07 de diciembre de 2022.**

VISTO el Expediente MPA-E-82451-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada, referente a la adquisición servicio de catering para el "Cierre de Año del Trayecto Formativo UXDI– Ushuaia" de fecha 11 de diciembre de 2022, de la Secretaría de Industria y Promoción y Económica, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss.A.L. N° 305/0/22, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 07/2022, recibiéndose las ofertas presentadas por la firma "FOOD GROUP ARGENTINA S.R.L.", la firma "M&M EVENTOS de FAGUNDEZ JONJIC SANTIAGO NICOLAS", y la firma "GASTRONOMIA DEL SUR S.A.", adjuntando a orden 35 Planilla Comparativa de Preadjudicación.

Que a orden 40 obra Informe emitido por el área requirente y a orden 43 Planilla de Preadjudicación.

Que, vista y analizada las ofertas recibidas, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma "FOOD GROUP ARGENTINA S.R.L.", CUIT N° 30-71651227-0, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 ($ 294.000,00) en la totalidad de su renglón.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8062UG – RAF 548, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 18 inciso l), N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 – Anexo I y Resoluciones de O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1301, artículo 16 y el Decreto Provincial N° 4549/19 Anexo I.

Por ello:

EL SECRETARIO DE INDUSTRIA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa N° 07/22, por Compulsa Abreviada, referente a la "Adquisición servicio de catering para el Cierre de Año del Trayecto Formativo UXDI– Ushuaia" de fecha 11 de diciembre de 2022, de la Secretaría de Industria y Promoción y Económica, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma "FOOD GROUP ARGENTINA S.R.L.", CUIT N° 30-71651227-0, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 ($294.000,00) en la totalidad de su renglón, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. N° 8062UG U.G.C. UC8062, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.I.P.E. Nº 043/22.-

GARCIA Juan Ignacio
Firmado digitalmente por GARCIA Juan Ignacio
Fecha: 2022.12.07 09:54:35 -03'00'